



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 002 Soledad

Estado No. 48 De Viernes, 22 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758318400220220015900	Otros Procesos Y Actuaciones	Diana Mercedes Cedeño Sarmiento	Odracir Hencer Obregon Marquez	21/04/2022	Auto Ordena
08758318400220190069700	Procesos Ejecutivos	Elizabeth Vidales Ibañez	Alvaro Torres Carrillo	21/04/2022	Auto Decide
08758318400220210055200	Procesos Verbales	Maria Rebeca Rodriguez Galvan	Pedro Antonio Marquez Leon	21/04/2022	Auto Rechaza
08758318400220220007600	Procesos Verbales	Maria Nurys Ayala De Lopez	Vera Alejandra Jimenez Cera	21/04/2022	Auto Rechaza
08758318400220210067400	Procesos Verbales	Darwin Eliecer Castro Hernandez	Merlys Maria Piñeres Sanchez	21/04/2022	Auto Rechaza
08758318400220220008300	Procesos Verbales Sumarios	Brighit Carolina Narvaez Camargo	Samuel Jose Soto Mendoza	21/04/2022	Auto Rechaza
08758318400220210035200	Procesos Verbales Sumarios	Geraldine Paola Pulgar Lopez	Osvaldo José Ramirez Torres	21/04/2022	Auto Ordena

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 22 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA CONCEPCION BLANCO LIÑAN

Secretaría

Código de Verificación

0a44f45a-253e-42bf-92b1-a2e08d026834



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 002 Soledad

Estado No. 48 De Viernes, 22 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758318400220220001800	Procesos Verbales Sumarios	Sandra Bermeo Estrada	Tomas Bermeo Tovar	21/04/2022	Auto Admite - Auto Avoca

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 22 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA CONCEPCION BLANCO LIÑAN

Secretaría

Código de Verificación

0a44f45a-253e-42bf-92b1-a2e08d026834